



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ACTA 123 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2017.

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. Gloria Tello Company

Vocales:

D. Pascual Martí Sanchis (Grupo Municipal Compromís)

D. Juan Pedro Delgado Pino (Grupo Municipal Compromís)

D. Francesc Vila Martín (Grupo Municipal Compromís)

D. Francisco Javier García Ferrer (Grupo Municipal Socialista)

D^a Concepción Carsí Chulvi (Grupo Municipal Socialista)

D^a. Alicia Senón-Llopis Golec (Grupo Municipal Partido Popular)

D^a. M^a. Carmen Heras Muñoz (Grupo Municipal Partido Popular)

D. Juan Pedro Gómez Cerón (Grupo Municipal Partido Popular)

D. Álvaro Brocal Pertegaz (Grupo Municipal Ciudadanos)

D. Marcos Selva Escalva (Grupo Municipal Ciudadanos)

En Valencia, siendo las 19'00 horas del día 3 de julio de 2017, se reúnen en los locales, propiedad municipal, Concejalía de Juventud, sitos en la C/ Ramón de Campoamor, 91, los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Marítimo que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior celebrada el día 10 de abril de 2017.

2º. Informe de Presidencia.

3º. Informe de los Grupos de Trabajo.

4º Subvenciones.

5º Mociones y Preguntas

6º. Intervenciones vecinales.

7º. Ruegos y preguntas.

Secretaria: Teresa Hernández Briones.

Asiste el Concejel D. Manuel Camarasa Navalón (Grupo Municipal Ciudadanos).

Disculpa su asistencia D^a. Sandra Gómez López (Vicepresidenta).

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017:

Se aprueba el Acta por unanimidad.

SEGUNDO.- INFORME DE PRESIDENCIA.

Con carácter previo a la lectura del Informe de Presidencia, D^a Gloria Tello Company da la bienvenida a los dos nuevos vocales del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Marcos Selva Escalva y D. José María Cuenca Valero.

1. Ejecución de proyectos consultas ciudadanas

- **2016:**

Propuestas ejecutadas

2016-00110	Propuesta ayuntamiento. Repavimentación con fonoabsorbente de la rotonda de blasco ibañez- cardenal benlloch y calle clariano	Algiros	258606 €
2015-00186	Mejora de infraestructuras de señalización vial alumnos ies el cabanyal	Algiros	2400 €
2016-00111	Propuesta ayuntamiento. Implemento seguridad pasos peatones y personas con movilidad reducida	Algiros	8000 €
2016-00113	Propuesta ayuntamiento. Medidas de pacificación del tráfico	Algiros	3000 €
2015-00092	Mejora de infraestructuras de señalización vial entorno edducativo	Algiros	1.800 €
2016-00114	Propuesta ayuntamiento. Mejora del aparcamiento de bicicletas	Algiros	2.000 €

Proyectos en tramitación

2015-00212	Carril bici doctor manuel candela	Camins al grau	250.000 €	NO	Tramitándose la licitación
2016-00112	Propuesta ayuntamiento. Mejora de la accesibilidad en paradas del transporte urbano de aljirós	Algiros	40.000 €	NO	Tramitándose la licitación

2015-00394	Urbanización solar trasero c/jose m ^a haro 59	Poblats maritims		200.000 €	SI	Proyecto aprobado. Tramitación licitación de la obra
2015-00478	Urbanización plaza musico moreno gans como zona deportiva	Poblats maritims		209.590 €	SI	Proyecto aprobado. Tramitación licitación de la obra
2015-00267	Adecuación zona canina en la mediana de musico gines	Camins al grau		97.966 €	NO	Proyecto aprobado. Tramitación licitación de la obra
2015-00356	Repavimentación de aceras y jardinería en Calle Serrería	Camins al grau		60.500 €	NO	ADJUDICADO EJECUCION DE OBRA
2015-00145	Instalación de mobiliario de recreo infantil	Camins al grau		60.500 €	SI	Proyecto aprobado. Tramitación licitación de la obra

2017:

NUM PROPUESTA	DISTRITO	TITULO	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
70	POBLATS MARÍTIMS	BAJAR EL CARRIL BICI DE LA AVENIDA DEL PUERTO A LA CALZADA	334.607,00	ESTUDIOS PREVIOS
60	ALGIRÓS	CARRIL BICI EN LA C/SANTOS JUSTO Y PASTOR ENTRE C/ MANUEL CANDELA Y C/ SERRERÍA	210.000,00	PROYECTO REDACTADO A INFORME DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES
407	ALGIRÓS	SUS TITUCIÓN DE MESAS DE TENIS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS DE PARQUES Y JARDINES	10.000,00	EN TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN
545	CAMINS AL GRAU	ASFALTADO PLAZA ASCENSIÓN CHIRIVELLA (DETRÁS DEL NÚMERO 69 AVENIDA BALEARES)	162.500,00	GESTIONANDO LA REDACCIÓN DEL PROYECTO
345	CAMINS AL GRAU	INSTALACIÓN DE BANCOS EN CALLES IBIZA Y RODRIGO DE PERTEGÁS Nº 48	9.100,00	
452	POBLATS MARÍTIMS	HUERTO URBANO ESPACIO MULTICULTURAL	60.000,00	SE ESTA REALIZANDO LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE PROYECTOS

263	CAMINS AL GRAU	JARDÍN EN EL SOLAR ENTRE PINTOR MAELLA Y SAMUEL ROS	236.131,00	
32	ALGIRÓS	ADECUACIÓN PARQUE INFANTIL EN BLASCO IBÁÑEZ (ENTRE C/ BÉLGICA Y POLO Y PEIROLÓN)	70.000,00	EN REDACCION
412	POBLATS MARÍTIMS	INSTALACIÓN DE PANELES INFORMATIVOS PARA LA LIBRE EXPRESIÓN DEL ASOCIACIONISMO	2.420,00	EN REDACCIÓN
41	POBLATS MARÍTIMS	VIA CICLO-PEATONAL QUE UNA LA ZONA DE NAZARET CON QUATRECARRERES	21.000,00	INICIO EXPEDIENTE EN BREVE
165	ALGIROS	MEJORA ACERAS CALLE JALANCE	47.735,00	INICIO EXPEDIENTE EN BREVE

2. Subvenciones

En la Junta Municipal de Marítimo se presentaron 16 proyectos para la convocatoria de subvenciones para proyectos de participación ciudadana y fomento del asociacionismo.

El período de subsanación de documentación, mediante exposición en el Tablón de edictos finalizó el 27 de junio de 2017, inclusive.

No obstante, una vez subsanadas las deficiencias de documentación, todos los proyectos se someterán a la valoración de la Comisión técnica que elaborará una propuesta de resolución con la relación de solicitantes, excluidos y aquellos que, a pesar de cumplir con los requisitos, no obtienen suficiente puntuación.

3. Modelo de participación ciudadana y reglamento de participación:

El proceso de participación concluyó el 11 de abril, con la presentación del informe al Grupo Motor.

Se está debatiendo la propuesta de modelo, que se presentará al terminar el período estival a la ciudadanía, como la propuesta de borrador del reglamento de participación.

TERCERO.- INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

1º GRUPO DE TRABAJO PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN CIUDADANA.

Interviene D. Pascual Martí, vocal del Grupo Municipal Compromís, y expone que, en la reunión celebrada por el grupo, se trató el tema del abandono de la “Zona Cero”.

Informa que D^a Anaïs Menguzzato García, regidora delegada de Policía Local, ha ordenado que se instale un retén de policía en dicho emplazamiento. La instalación tendrá lugar pasada la época estival que será cuando se retire el retén sito en la playa.

Hace siete años, hubo una experiencia piloto, con una duración de un mes, a petición de la Asociación de Vecinos, siendo los resultados de la misma muy satisfactorios por cuanto disminuyó la delincuencia.

En septiembre se convocará una nueva reunión del grupo de trabajo para retomar los temas planteados con anterioridad y no resueltos.

2º CULTURA:

La Presidenta presenta a D. Juan Pedro Delgado Pino como nuevo coordinador del grupo.

El coordinador informa de una reunión que tuvo lugar el mes pasado para fijar la que tendrá lugar en octubre para tratar de las nuevas actividades a realizar, aun cuando todavía quedan pendientes de celebrarse algunas de las correspondientes al presente ejercicio, detallando cuales son.

3º BIENESTAR SOCIAL:

Al no estar presente el portavoz, la Presidenta, Gloria Tello, comunica que se dará la información de dicho grupo si llega a tiempo al Consejo.

4º URBANISMO:

D. Francisco Javier García Ferrer comunica que el grupo no se ha reunido este trimestre tampoco. Espera que se convoque en septiembre o en octubre.

CUARTO.- MOCIONES Y PREGUNTAS.

1º.- Moción que presenta el vocal y portavoz D. Juan Pedro Gómez Cerón, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, en relación al mosquito tigre.

“Es una desgraciada evidencia que los hábitos de vida actuales, la globalización, el cambio climático y tantos otros factores que caracterizan nuestra sociedad actual, favorecen la transmisión de enfermedades a través de la proliferación de nuevas plagas.

La aparición de nuevas enfermedades o incluso el resurgimiento de otras que hacía años habían desaparecido absolutamente (como la malaria), hacen que este problema se convierta en un tema de salud pública y el motivo de preocupación creciente para la ciudadanía.

Uno de los vectores más importantes es la transmisión de enfermedades es el mosquito en sus diferentes variedades y es por esto que todas las administraciones deben centrar sus esfuerzos en la prevención y la lucha contra la proliferación de estos insectos.

En esta línea hemos encontrado con que, en la ciudad de Valencia el temido mosquito tigre, está extendido por toda la ciudad, una especie de insecto, que como todos conocemos es especialmente dañino en su picadura y está demostrada su capacidad para transmisión de graves enfermedades infecciosas.

Con la aparición de los primeros calores s ha producido una proliferación de estos insectos que han ocasionado fuertes protestas vecinales en todos los barrios de Valencia en especial en la zona de marítimo, y lo más grave, es que no se han visto debidamente atendidas por este Ayuntamiento puesto que se siguen produciendo, con cada vez mayor frecuencia, episodios de fuertes picaduras en los habitantes, más concretamente entre la población más vulnerables: niños y mayores.

Pero el problema no son sólo los mosquitos, también están siendo testigos de un incremento alarmante en el resto de plagas que azotan el marítimo, cucarachas, hormigas....

Y no nos podemos olvidar de las ratas, que según nos comunican los vecinos, campan a sus anchas en los jardines y calles de nuestra ciudad.

Es por esto, que atendiendo a la gravedad de la presente situación y teniendo en cuenta que nos encontramos en la época estival y las quejas vecinales han sido multitudinarias, presentamos esta moción carácter de urgencia, con las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

1. Que se identifique el tratamiento de plagas en la zona del marítimo, es especial el dirigido a los mosquitos tigre.

2. Que las denuncias de vecinos, respecto a esta materia, sean atendidas en un plazo no superior a 48h.

3. Que se realice, en el menor tiempo posible por la urgencia, una campaña informativa por los barrios, en colaboración con las Asociaciones de Vecinos.

4. Que se incrementen la dotación presupuestaria a la contrata, si fuera necesaria para establecer una brigada que actúe de manera inmediata y, si fuera necesario, en los festivos y fin de semana”.

Dº Francesc Vila Martí, vocal del Grupo Municipal Compromis, da lectura a las respuestas elaboradas por la Sección de salud veterinaria del Servicio de Sanidad y que son las transcritas a continuación:

1.- Que se intensifique el tratamiento de plagas en la zona de marítimo, en especial el dirigido a los mosquitos tigre.

La campaña municipal de control de plagas del Ayuntamiento de Valencia ha estado actuando en vía pública, especialmente en la RAM, desde el 21 de abril hasta finales de mayo. Durante dicha campaña se tratan las trapas de alcantarilla efectuando tratamientos de desratización y desinsectación. Desde hace más de un año, en los tratamientos de desinsectación se está utilizando pintura insecticida de larga persistencia que nos está dando resultados muy buenos. Tanto es así, que vecinos de la zona han felicitado a los equipos de tratamiento y han transmitido la evidencia de la disminución de presencia de cucarachas con respecto a otros años.

La zona de Marítimo, dada la proximidad al mar y por sus características, siempre es tratada al subir ligeramente la temperatura, para actuar justo cuando las ootecas de las cucarachas eclosionan.

En cuanto a las hormigas, no son consideradas plaga sanitaria, por lo que este servicio no actúa en consecuencia.

Para mosquito tigre no todas las actividades son tratamientos sino que existen muchas acciones preventivas. En lo que a los tratamientos hay dos tipos: Los iniciados por aviso y los tratamientos por revisión de zona de riesgo, en estos últimos se revisan mensualmente las zonas que según el histórico existente y otros factores han determinado que existe mayor probabilidad de presencia de mosquito tigre. También se están efectuando charlas en las juntas de distrito, alcaldías pedáneas y asociaciones de

vecinos para dar a conocer consejos para evitar la proliferación de mosquitos en las viviendas privadas. También se han impreso 30.000 trípticos y 5.000 carteles con consejos que son repartidos en lugares de especial importancia. Estos mismos consejos se proyectan en el canal Bussi de la EMT durante casi todo el año. Se tiene previsto la instalación de una carpa informativa en los principales zonas de mayor afluencia de la ciudad (mercados municipales, paseo marítimo, plaza Ayuntamiento, etc) a lo largo del verano.

2.- Que las denuncias de vecinos, respecto a esta materia, sean atendidas en un plazo no superior de 48 h.

Existe un equipo de atención rápida al ciudadano que atiende quejas de especial importancia en menos de 48 horas. Para el servicio de sanidad, los avisos de mosquitos tigre son considerados de especial relevancia y se actúa rápidamente revisando la zona denunciada.

3.- Que se realice, en el menor tiempo posible por la urgencia, una campaña informativa por los barrios, en colaboración con las asociaciones de vecinos

Se han ofertado, a través de la federación de asociaciones de vecinos y las juntas municipales, charlas informativas a cerca del mosquito tigre y de plagas en general. Hasta la fecha 7 asociaciones han solicitado las charlas y se han realizado con notable asistencia. La asociación de vecinos de marítimo no se ha puesto en contacto con nosotros hasta el momento.

4.- Que se incremente la dotación presupuestaria a la contrata, si fuera necesaria, para establecer una brigada que actúe de manera inmediata y si fuera necesario en los festivos y fines de semana.

Con la aparición del mosquito tigre en la ciudad de Valencia, ya se tuvo en consideración el incremento presupuestario en la contrata, de tal manera que para este año 2017 ya se ha presupuestado dicho incremento. Las actuaciones de forma inmediata, incluso en festivos y fines de semana ya se hace si la situación lo requiere

Tras el debate de la Moción, se procede a la votación de la misma que se resuelve con tres votos a favor, dos abstenciones y cinco votos en contra, por lo que queda rechazada.

2º.- Preguntas que formula la vocal del Grupo Municipal Popular, D^a. Carmen Heras Muñoz, relativa a la poda y mantenimiento en general de los árboles, y otros asuntos, y respuestas de los servicios municipales competentes:

Pregunta: Se está efectuando una tala importante de árboles que se encuentran en perfecto estado ¿Qué criterio se sigue para hacerlo?

Respuesta:

Ningún árbol se tala sin justificación. Los criterios empleados para priorizar las actuaciones sobre el arbolado son:

- a. Riesgo directo de caída del árbol.
- b. Afección a señalización viaria (señales de tránsito, semáforos, etc.).
- c. Afección a edificaciones (vivienda, establecimientos).
- d. Cambio de especie (sustitución de especies que dan problemas generalizados por otros).

Pregunta: Se están plantando árboles nuevos, en los alcorques de árboles talados, siendo que, en los lugares donde los alcorques están "vacíos", meses y meses, más de 12 y alguno más de 18, continúan sin otras plantas que las lechugas que salen solas encima de la tierra ¿por? Los árboles plantados, en la mayoría de casos, o se mueren o se llenan de ramas desde la propia base por no tener el cuidado requerido. ¿esto se contempla?

Respuesta:

Salvo alguna excepción puntual justificada, la sustitución se programa y se repone atendiendo, entre otras variables, a la especie a plantar. El año 2016 se cambió la situación que arrastrábamos desde hace muchos años y se plantaron más árboles de los abatidos, con lo cual se redujo, ligeramente, el número de alcorques vacíos. El número de árboles plantados que fallan está dentro de parámetros normales. Cómo lo es su mantenimiento.

Pregunta: exactamente ¿quiénes son los responsables y qué medidas se piensa tomar al respecto? ¿existen? ¿Lo vemos solo los vecinos que vivimos en los barrios y no lo ven los responsables de parques y jardines?

Respuesta:

El Servicio de Jardinería tiene las competencias de mantenimiento de los jardines y del arbolado viario. Con los medios con que cuenta, está trabajando para

optimizarlos, dando la mejor respuesta posible. Hay que indicar, pero, que la vegetarización de los alcorques no es un síntoma de abandono. Es, podemos decir, un cambio de paradigma. Han dejado de utilizarse productos herbicidas (como por ejemplo el glifosati) que mataba la tierra de nuestros alcorques. Es una práctica que, afortunadamente, van adoptando cada día más ayuntamientos.

Este año ha llovido como hacía años que no llovía a la primavera. Esto ha provocado una brotación, tanto en árboles como en herbáceas, exuberante. Desde la delegación de Parques y Jardines estamos trabajando para controlar esta nueva situación. Iremos explicándolo por los diferentes barrios para conseguir que la ciudadanía pueda comprender los beneficios que aportan (mejora de la estructura de la tierra, mayor ventilación y capacidad de absorción del agua) al árbol y a las personas (mayor volumen foliar, que consigue una mayor captación de CO2 y de elementos en suspensión).

4. Pregunta: si las naranjas de la Ciudad eran recogidas en tiempo, ¿Qué ha llevado a que no se hayan recogido en los DOS últimos años por lo que, en lugar de una floración de azahar que perfuma la Ciudad, tenemos naranjas podridas que caen al suelo. DOS AÑOS CON LA MISMA situación.

Respuesta:

Las naranjas nunca se han recogido al 100%, ni los últimos 2 años, ni los anteriores.

Estamos probando diferentes sistemas para aminorar la producción de naranja (incidiendo sobre la flor o con endoteràpies para evitar el cuajado) con resultados discretos hasta ahora. Este año, hemos probado en algunos barrios la recogida mecanizada, que mejora mucho el rendimiento. En este momento estamos haciendo el seguimiento de la evolución de los naranjas para descartar cualquier afección del nuevo sistema.

5. Pregunta: se me contestó en la anterior Junta que se volvería a implantar el riego de los alcorques mediante manguera en lugar del riego automático que existe porque, según me informaron, no funcionan. ¿Vds. Se han planteado que existe el mantenimiento? El mantenimiento es necesario, entre otras cosas porque nuevo solo es cuando se instala la primera vez, si no se mantiene, sencillamente deja de servir, se convierte en obsoleto. Pero eso pasa en la Comunidad de vecinos, las casas, los paseos,

los palacios y hasta en las Catedrales. En todas partes. ¿saben eso del mantenimiento que es? Uno no se luce haciéndolo, pero, los ciudadanos lo agradecen.

Respuesta:

Cuando, durante muchos años venimos sufriendo una bajada de recursos, se destinan los que hay a tareas que se consideran más prioritarios, quedando otros para hacerles un seguimiento más espaciado.

Actualmente, estamos cambiando el sistema de riego de alcorques. El riego por goteo, que se hace desde hace muchos años, ha demostrado que provoca una gran dependencia del árbol en cuanto a la necesidad continuada de riego. Se hacen riegos más intensos y más espaciados para facilitar un sistema radicular más profundo y más autosuficiente.

6. Pregunta: en las aceras, parques, jardines.....existen bancos. Además de haber pintado algunos de colores ¿existe mantenimiento para ellos?: No se han vuelto a pintar, salvo los "cuantos" que fueron escogidos para pintarles el arcoíris. ¿esperamos a cambiarlos enteros o hay una previsión de mantenimiento? Presentan un aspecto deplorable salvo los que tienen dos años que todavía están medio decentes.

Respuesta: sí que hay previsión de mantenimiento, sin embargo si algún banco necesita una intervención urgente por rotura, etc., bastante comunicar su ubicación exacta para proceder a su reparación. En cuanto a los bancos de zonas ajardinadas, se hace el mantenimiento correspondiente, con las mismas frecuencias de los últimos 20 años.

7. Pregunta: siempre he pensado que un trabajador, entre los que me encuentro, además del sueldo, valora muy especialmente su propia estima personal, el valor que se le da a su trabajo, a su profesionalidad y eso solo es posible ante un trabajo bien hecho del que sientas orgullo. Ante la deplorable situación del arbolado en Valencia, la nula o mala poda, la falta de mantenimiento de los alcorques, el mal estado de las palmeras, sin limpiar, podadas sin tener en cuenta el tipo de palmera que es, mi pregunta ¿Han cambiado a los que mantenían en perfecto estado toda esa masa verde que tenemos? Si la han cambiado será por mejorar, pero a la vista está que la situación es desastrosa. ¿Quién dirige esto? ¿está cualificado? ¿se preparan a quienes van a hacer las podas o simple merite se les contrata y se les facilita unas herramientas y allá va? ¿creen que el trabajador siente orgullo por su trabajo?

Respuesta:

El grueso de los trabajadores de las contratas es el mismo de la anterior contrata de mantenimiento. Su espíritu de trabajo es también el mismo, a pesar de los recortes que recoge el actual Pliego, aprobado a principio de 2015. Por otro lado los funcionarios del Servicio de Jardinería tampoco han cambiado.

En cuanto a las palmeras, la poda se planifica y se ejecuta teniendo en cuenta el tipo de palmera de que se trata.

8. Pregunta: ¿cuántos asentamientos tenemos en la Ciudad? Se han planteado que tienen la obligación de identificar a las personas, primero y principalmente por su propia seguridad, las de estas personas, que en muchos casos son víctimas de redes y, saben perfectamente que, además, Vds. tienen la obligación frente a los Ciudadanos que pagan sus impuestos y que ven degradarse sus barrios sin que nadie se ocupe como debe. Es muy fácil hacer demagogia en la oposición, pero, en el gobierno, hay que tomar las medidas que corresponden para evitar que se desborden estos asentamientos y ocupaciones.

Respuesta:

En la pasada Comisión de Seguridad de abril, ya se informó a todos los grupos municipales que NO constan ni se tiene conocimiento de asentamiento alguno en los distritos del Marítimo.

Como consecuencia de la contestación anterior, no se tiene igualmente constancia de reclamaciones sobre asentamientos en dichos distritos.

En cuanto a las actuaciones practicadas indicar que, por parte de los efectivos de la 7ª Unidad de Distrito se mantiene una vigilancia sobre los barrios de los distritos marítimos por si se observa algún asentamiento poder arbitrar una respuesta rápida y efectiva.

En la pasada Comisión de Seguridad de febrero de este año, el grupo Popular pregunto sobre los asentamientos en la ciudad y se le informó de los mismos.

En cuanto a la segunda parte de su pregunta indicarle que el proceder de la Policía Local al respecto de los asentamientos es el siguiente:

-Toma de datos sobre la ubicación del asentamiento.

-Toma de datos sobre los moradores en el asentamiento, tomando especial cuidado cuando existe presencia de menores que pudieran encontrarse en situación de abandono o desamparo.

-Traslado a Bienestar Social e Integración de los posibles casos que requieran de su participación.

-Búsqueda de información y gestiones a fin de encontrar el titular del solar e instarle a que tome las medidas oportunas para el cierre del mismo.

-Paralelamente a lo anterior traslado a Bienestar Social e Integración para la valoración por si fuere necesario que el servicio de vivienda solidaria tuviera que actuar.

-Vigilancia por parte de las unidades de barrio y patrullas de la ubicación del asentamiento por si hubiera novedades.

Como se puede observar la actuación es un poco más compleja de lo que en principio parece teniendo siempre presente la parte social de las actuaciones.

QUINTO: INTERVENCIONES VECINALES.

En primer lugar, se procede a la lectura por parte de la Secretaria de la Junta de Marítimo, a la lectura de las preguntas formuladas por los vecinos, y que son las siguientes:

1ª Dª María Orrit Ferrer, en representación de la A.V.V. Grao Port, solicita, mediante instancia número 00105-2017-4857, presentada en el Registro de la Junta de Marítimo, en fecha 27 de junio, el cambio del paso de cebrado situado en la calle Islas Canarias nº 250, por no tener rampa ni espacio para el paso con carros o sillas de ruedas. Piensan que con moverlo unos metros estaría solucionado.

2ª D. Vicent Martínez i Sebastià, en representación de la AAVV Grau-Port, Plataforma El Litoral Per Al Poble, propone, mediante instancia nº 00105-2017-4974, presentada en el Registro de la Junta de Marítimo, de fecha 30 de junio, pregunta sobre las propuestas de la AAVV de darle el nombre de Agustí Centelles a una calle del barrio y de ubicar servicios y equipamientos municipales en los espacios liberados de la Marina de Valencia.

Adjunta las instancias nº 00105-2017-3109 y 3110, presentadas en el Registro de la Junta Municipal de Maritim, el 18 mayo de 2017, en las que solicitan se dé el nombre

del fotógrafo Agustí Centelles a una calle del barrio y que se instale, asimismo, un monolito memorial en el Mercado del Grao cuando se lleve a cabo la reforma proyectada en el mismo.

3ª Gary Eteo, respecto al plan del Ayuntamiento para dar uso provisional a los solares de la ciudad, plantea las siguientes cuestiones:

- ¿Cuándo se pondrá en marcha?
- ¿En cuántos solares de los distritos que pertenecen a esta Junta Municipal se va a actuar?
- ¿Cuántos son de titularidad pública y cuántos privados?
- ¿Cuál es el presupuesto dedicado a solares de esta Junta Municipal y uso de los mismos?

4ª Julio Moltó, en representación de la AAVV de Nazaret, pregunta a todos los partidos políticos, gobierno y oposición, que, visto que en los próximos meses se llevará al Pleno Municipal del Ayuntamiento la estrategia participativa de Nazaret para su aprobación, si se aprobará por unanimidad tal y como sucedió en el Pleno del 23 de febrero con las bases para el Acuerdo Puerto-Ayuntamiento para el barrio de Nazaret.

SIXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1ª Interviene D. Juan Pedro Gómez Cerón, vocal del Grupo Municipal Popular, en relación a los Presupuestos Participativos para indicar que, respecto de los de 2016, solo se han ejecutado 4 millones de euros de los 7 previstos, y, respecto de los de 2017, en julio aún no se ha invertido ni un euro en los 44 proyectos aprobados.

Asimismo, y en relación al acta del anterior Consejo, reclama las respuestas de Policía a las preguntas que se recogen en la página 9 de dicha acta.

Por último, reclama también la respuesta a las preguntas ya formuladas con anterioridad, respecto al solar de Beteró y a los trabajos en beneficio de la comunidad.

2ª Dª. Mª Carmen Heras Muñoz, vocal del Grupo Municipal Popular, vuelve a intervenir en relación a los naranjos sin mantener, las farolas sin limpiar, los alcorques en mal estado, ...

La Presidenta le recuerda que este turno está reservado a las intervenciones vecinales.

3ª D. Marcos Selva Escalva, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos, se presenta y agradece la acogida y se pone a disposición de la ciudadanía.

Formula dos preguntas, una relativa al parque sito entre la avenida de los Naranjos y la calle Tramoyeres que sigue sin puerta, y otra relativa al solar sito en Malvarosa nº 5 del que expone es un foco de problemas policiales y que está carente de mantenimiento, incluido el vallado. También se refiere al problema de aparcamiento que existe en la calle Ramiro de Maeztu, sugiriendo que se dé una solución al mismo.

La Presidenta le sugiere que presente las preguntas por escrito y registro de entrada.

4ª D. Manuel Camarasa Navalón, del Grupo Municipal Ciudadanos, interviene para exponer que son las AAVV las que viven la problemática de los barrios y que, en los últimos 4 Consejos de Distrito, celebrados desde julio de 2016, las quejas de las mismas siempre se refieren a temas relacionados con la limpieza, los servicios en la vía pública, la jardinería, la seguridad, la señalización viaria y varios servicios sociales.

Apunta a que, además de realizar campañas tales como las de desratización o desinsectación, éstas deben ir acompañadas de un mantenimiento.

5ª D. Álvaro Brocal Pertegaz, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos, pretende presentar unas preguntas, instándole la Presidenta a hacerlo por escrito 8 días antes de la celebración del próximo Consejo.

6ª Interviene un vecino haciendo referencia al solar de Malvarosa precisando que el mismo es consecuencia de un derribo llevado a cabo por la anterior Corporación, en el ámbito de la prolongación de la avenida Blasco Ibáñez. Puntualiza, sin embargo, que la proliferación de hierbas en el mismo puede ocasionar un riesgo de incendio.

7ª Un vecino interviene para hablar de la desratización y desinsectación manifestando que dejan mucho que desear.

8ª Dª Aroa Haba Navarro, Presidenta de la A.V.V. Virgen del Carmen de Beteró reclama las respuestas formuladas en el anterior Consejo que son las siguientes:

- Una relativa a la poda.
- Sobre el carril bici de Luis Peixó, señala que la obra está paralizada y que falta señalización para evitar accidentes a viandantes y ciclistas. Solicita un estudio del servicio correspondiente.
- Respecto al solar de Luis Peixó con la avenida de los Naranjos, quiere saber si se va instalar el rastro en dicha ubicación.
-

9ª Un vecino expone que en la avenida de los Naranjos hay un parking cuyo mantenimiento, según un operario de limpieza, pertenece al Politécnico y está sin mantener, celebrándose en el mismo botellones. Alega descoordinación entre administraciones públicas.

La Presidenta puntualiza que el solar es propiedad de la Universidad Literaria y que el servicio municipal correspondiente se puso en contacto con la misma, instándole a su limpieza. Reiterará la petición a dicho servicio con el fin de que vuelvan a reclamar el correcto mantenimiento del solar por parte de su propietario.

10ª Un vecino expone que el parque sito entre las facultades de Derecho y Económicas y la calle Serpis está muy abandonado, con palmeras muy secas y falta de mantenimiento, desconociendo la titularidad de dicho parque.

La Presidenta le invita a formular la pregunta por escrito.

11ª Julio Moltó, de la AAVV Grao-Port, interviene recordando que la limpieza y mantenimiento de la vía pública es también responsabilidad de los vecinos.

Por otra parte, celebra la reapertura de la piscina de Nazaret pero reclama la instalación de sombras.

12ª Un vecino invita a Dª Pilar Soriano a que se pase por el jardín de la calle Industria y por el de la calle Maestro Valls. Señala que desde el polideportivo de Beteró hasta el cementerio, los árboles tapan los coches.

13ª Dª. María Orrit Ferrer comparte con el resto del vecindario presente en el Consejo la existencia de una APP municipal, a través de la cual puede ponerse en

conocimiento de los servicios municipales cualquier deficiencia de la vía pública. En el mismo sentido un vecino dice que hay muchos problemas en el barrio como para limitarse a tratar siempre los relacionados con la poda, la limpieza,

14ª Dª Josefa Dasí expone el problema del cableado en fachadas de edificios de propiedad privada, instalados fundamentalmente por compañías de telecomunicaciones, recordando que tales actuaciones están prohibidas por las Ordenanzas Municipales. Denuncia, sobre el mismo tema, que alguna de dichas compañías obligan, sobre todo, a personas mayores a firmar una autorización para la instalación de cables en sus fachadas.

La Presidenta recuerda que, efectivamente, tales actuaciones están prohibidas y que, a través de la Junta de Marítimo, se llevarán a cabo las acciones de coordinación necesarias con los servicios competentes en la materia, integrados en el Área de Urbanismo que dirige D. Vicent Sarrià i Morell, para evitar estos hechos.

15ª Un vecino, modelista naval, se interesa por el destino de las Atarazanas, quiere saber si se van a dedicar al modelismo naval.

La Presidenta, en su condición de Concejala de Patrimonio Histórico Artístico, le explica que las Atarazanas tienen la condición de Bien de Interés Cultural (BIC) y que se quiere que sean una de las tres sedes del futuro Museo de la Mar de la Ciudad de València. Por sus características y dimensiones, está llamada a ser la que albergaría la exposición permanente.

Sin embargo, y por su condición de BIC, no pueden llevarse a cabo en el edificio obras e instalaciones concretas que puedan afectar a su fisonomía, por requerir una autorización de la Consellería de Patrimonio.

El problema reside en el alto coste, 2 millones de euros, que supondría dotar al edificio de un sistema de climatización que garantice unas condiciones muy concretas de temperatura y humedad, con el fin de que las piezas que alberga no sufran ningún deterioro.

Respecto a las piezas, la Presidenta aclara que parte de las mismas están almacenadas en los depósitos municipales de Vara de Quart, que cuentan con condiciones óptimas de conservación. La otra parte se encuentra en las dependencias que gestiona Boluda. Se han iniciado conversaciones en torno la cesión de las piezas, lo

que se va a llevar a cabo sin coste alguno para el Ayuntamiento ya que a Boluda no le interesa mantenerlas.

En este punto, la Presidenta propone la celebración de un minuto de silencio por cumplirse 20 años del accidente que provocó la muerte de 18 trabajadores de la Unión Naval de Levante y 11 años del accidente del metro en Valencia.

16ª Un representante de la Asociación de Vecinos Grao Port propone que una de las instalaciones liberadas de la Marina de Valencia, la antigua Estación Marítima, sea utilizada como una de las sedes del Museo Marítimo y Biblioteca Náutica. Las actuaciones no serían tan costosas por ser un Bien de Relevancia Local y no un Bien de Interés Cultural, como las Atarazanas.

La Presidenta aclara que el espacio es compartido y que, aun cuando no se trate de un BIC, las restricciones son las mismas, entendiéndose además que las Atarazanas son el espacio natural para un museo del mar, por cuanto que la realidad de dicho edificio es la de construir barcos. Además, y con independencia de la titularidad compartida, el problema es de financiación.

Tras las intervenciones vecinales, se celebra el minuto de silencio propuesto con anterioridad por la Presidenta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, redactándose la presente acta de la que como Secretaria certifico y doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.

VºBº
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

Gloria Tello Company

Teresa Hernández Briones.